

CIRCULARES MES DE FEBRERO – 2025

CIRCULAR-055-2025 LISTADO DEL PERSONAL QUE RENDIRA DECLACION JURADA PARA EL AÑO 2025 ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS MANEJO DE FONDOS, BIENES Y VALORES Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

mar, 4 feb, 8:53 ☆ ↶ ⋮



**CIRCULAR
DGTH-03-12-2024**

PARA: GERENTES, DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO

DE: LICDA. JACKELINE BARAHONA *Jackeline Barahona*
JEFE DPTO. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



ASUNTO: LISTADO DEL PERSONAL QUE RENDIRA DECLARACION JURADA PARA EL AÑO 2025 ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, MANEJO DE FONDOS, BIENES Y VALORES.

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DEL 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a la ley Orgánica del tribunal superior de cuentas, por este medio se les está solicitando respetuosamente, nos proporcionen el listado de todos los colaboradores que durante el 2025, están obligados a rendir Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas, por manejo de fondos, bienes y valores de la empresa.

Los listados solicitados, deben ser enviados de manera consolidada por cada Gerencia o Dirección, en físico y digital, en plazo de diez (10) hábiles a partir de la fecha. Al correo electrónico nery.ayestas@hondutel.hn

A fin de estandarizar la información, se les solicita utilizar la plantilla que se ilustra, ya que contiene los datos requeridos de la base de datos.

No	N/P	Nombre Completo	Descripción de Puesto	Condición Laboral	Fecha de ingreso	Identidad	Observaciones
----	-----	-----------------	-----------------------	-------------------	------------------	-----------	---------------

Se instruye a todos los colaboradores que devengan salarios iguales o mayores a L.40,000.00 que este año 2025, deben realizar su Declaración Jurada de Bienes, ante Tribunal Superior de Cuentas bajo la modalidad en línea, considerando como fecha límite el día 30 de abril 2025.





Los colaboradores que hicieron su enrolamiento el año 2024 crearon un usuario para poder ingresar al portal del TSC hacer su Declaración Jurada en Línea, y los colaboradores que no hicieron su enrolamiento tendrán que hacerlo en el Tribunal Superior de Cuentas para su creación de usuario.

una vez realizada su declaración jurada en línea y validada por el Tribunal Superior de Cuentas, le enviarán a su correo electrónico la respectiva constancia de haber realizado el trámite correspondiente, de la cual deberán traer dos copias al Departamento Gestión de Talento Humano.

Debido a la importancia alta precitada de declaración Jurada, instamos a todos los Gerentes, Directores y Jefes para que instruyan de manera **URGENTE**, al personal de sus áreas para que se movilicen y cumplan con el mandato y de esta manera evitar moras innecesarias o incómodas acciones laborales, debido a que, con el incumplimiento de lo antes mencionado, se incurre en penalidad que van desde el pago de multa por parte del interesado, hasta la suspensión temporal del cargo.

De igual forma posteriormente se les estará informando a todo el personal con sueldo superiores a los L. 40,000.00 como los que manejan fondos bienes y valores, en qué fecha podrán pasar retirando las constancias de sueldos para hacer la Declaración ante el TSC.

Esperando contar con todo su apoyo



Yo. Bc. LIC. ARMANDO MEJÍA TORRES
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR-056-2025 DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

mar, 4 feb, 11:47



4 DE FEBRERO

Día mundial contra el cáncer

ELEVEMOS LA VOZ
POR LA **ESPERANZA**
Y LA LUCHA.



CIRCULAR-057-2025 USO OBLIGATORIO DE PASES DE SALIDA

Recibidos x



C

Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas

mar, 4 feb, 14:05



CIRCULAR
DITH-008-01-2025

PARA: TODO EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL
DE: LIC. ARMANDO MEJIA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: USO OBLIGATORIO DE PASES DE SALIDA
FECHA: 31 DE ENERO 2025



Sirva el presente para **enfatizar que**, el personal que requiera salir de las instalaciones de **HONDUTEL** para realizar cualquier gestión personal debe presentar el respectivo pase de salida en el que cada colaborador establecerá las horas aproximadas que le tomará realizar determinada gestión. El personal de Seguridad Interna anotará la hora de salida y el retorno de cada colaborador, quedando dicho pase de salida bajo su custodia con el propósito de establecer un estricto control del tiempo.

Los permisos con goce de sueldo, **no regulados** en el Artículo-84 del Reglamento Interno de Trabajo de Hondutel y la cláusula-55 del Contrato Colectivo Vigente, serán otorgados en base al Artículo-95, numeral-5 del Código de Trabajo y el Artículo-85 del Reglamento Interno de la empresa. **En ningún caso podrá exceder de dos (2) días al mes, ni quince (15) días al año quedando estos a discreción del jefe y en ningún momento serán obligatorios**, en consecuencia, será responsabilidad del colaborador y jefe inmediato, considerar la sumatoria de las horas otorgadas para evitar exceder de 2 días al mes, de conformidad a lo establecido en los artículos antes descritos.

Se adjunta formato permiso de salida.

Atentamente,

Cc. Archivo



www.hondutel.hn

Escaneado con CamScanner

CIRCULAR-060-2025 NUEVO SERVICIO DE EVALUACION PODIATRICA

Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas

mié, 5 feb, 11:43



CIRCULAR
GPAC-PAM-001-02-2025

PARA : Todo el personal de Hondutel
Región Centro-Sur

DE : Lic. Javier Mejía
Coordinador administrativo "Plan Asistencia Médica"

ASUNTO : "Nuevo Servicio de Evaluación Podiátrica"

FECHA : 5 de Febrero del 2025



Queridos Colaboradores de Hondutel,

¡Estamos emocionados de compartir una fantástica noticia con todos ustedes! Nos complace anunciar que ahora contamos con la valiosa incorporación de una doctora diplomada en medicina podiátrica en nuestro equipo.

Gracias a esta incorporación, la Gerencia de Planificación y Administración Corporativa y el Plan de Asistencia Médica (PAM) estarán ofreciendo, previa cita, servicios de evaluación del estado de los pies de nuestros colaboradores. Este servicio incluye un examen físico minucioso acompañado de pruebas específicas para identificar posibles patologías asociadas a la diabetes y prevenir sus complicaciones.

Invitamos a todos nuestros colaboradores a aprovechar esta excelente oportunidad para cuidar de su salud podiátrica y prevenir posibles complicaciones. ¡Su bienestar es nuestra prioridad!

Para agendar una cita, por favor, comuníquense con el Plan de Asistencia Médica a través de los canales habituales.

¡Sigamos avanzando juntos hacia una vida más saludable!

Atentamente

Vº Bº Ing. Eduardo Cáceres

Gerente de Planificación y Administración Corporativa



CIRCULAR-063-2025 CAPACITACIÓN SOBRE DECLARACIONES INFORMATIVAS DMR Y DMC Recibidos x

C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas

jue, 6 feb, 8:53 ☆ ↶

MEMORANDO
DECO-05-01-2025



PARA: GERENTES
DIRECTORES
GERENTES REGIONALES
PERSONAL INVOLUCRADO

DE: LIC. JOSE GODINEZ
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



ASUNTO: CAPACITACIÓN SOBRE DECLARACIONES INFORMATIVAS DMR Y DMC

FECHA: 04 DE FEBREO DEL 2025

Les saludo cordialmente, se les informa que debido a los nuevos procesos implementados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) contentivos en el comunicado número 033-2024 (adjuntos) específicamente en el primer párrafo donde dice "Se recuerda a los agentes de retención la obligatoriedad de expandir el comprobante de retención al momento de originarse el hecho generador o la respectiva transacción comercial" y segundo párrafo "Las retenciones realizadas deben declararse a través de la Declaración Informativa Mensual de Retenciones (DMR), y la Declaración Determinativa Selectivo al Consumo, específico y retenciones (SER) realizar el pago para la declaración determinativa mediante boletín de pago, una vez presentada las declaraciones en el periodo fiscal en que se emitió el comprobante de retención", en ese sentido se requiere que las áreas que emiten Comprobantes de Retención realicen la declaración DMR de manera consolidada y esta sea enviada al Departamento de Contabilidad en fecha 02 del siguiente mes.

Por lo antes expuesto, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Departamento de Contabilidad llevará a cabo una capacitación sobre las declaraciones informativas DMR (Declaración Mensual de Rendimiento) y DMC (Declaración Mensual de Comprobación), por lo que se les solicita remitir los datos del colaborador que será designado para realizar esta labor, mismo que debe contener nombre completo, área o gerencia, nombre de jefe





inmediato, correo electrónico a más tardar el 07 de febrero de los corrientes al correo lilian.mejia@hondutel.hn.

Durante la capacitación, se explicará de manera detallada y paso a paso el proceso de llenado y validación de las declaraciones DMR y DMC. Nuestro objetivo es asegurar que todas las áreas responsables de filtrar esta información estén adecuadamente informados y capacitados para cumplir con estos requisitos de manera eficiente y precisa.

Detalles de la Capacitación:

- **Fecha: jueves 13 de febrero 2025**
- **Hora: 1:00 pm a 3:00 pm**
- **Lugar: Vía Zoom (se le enviará Link al correo de la persona designada)**

Es de suma importancia que todos los colaboradores de las áreas involucradas asistan a esta capacitación, ya que se abordarán temas cruciales para el correcto manejo y llenado de los formatos de las obligaciones informativas.

Agradecemos su puntualidad y asistencia.

Atentamente,



Va. Bó. LIC. MARIANO MADRID
ENC. GERENCIA DE FINANZAS

Cc: Archivo



CIRCULAR-064-2025 DIA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACION GENITAL FEMENINA Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▼

jue, 6 feb, 14:18



06
de Febrero

Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.



ESTA FECHA

Esta fecha fue designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2003 para concientizar sobre esta práctica nociva y promover su erradicación. **La mutilación genital femenina (MGF) es una violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y tiene graves consecuencias para su salud física y mental.**

¿QUÉ ES LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA (MGF)?

La MGF comprende todos los procedimientos que involucran la alteración o lesión de los genitales femeninos por razones no médicas.



CONSECUENCIAS DE LA MGF

Tiene graves consecuencias, como:

- Dolor intenso
- Hemorragias
- Infecciones
- Problemas urinarios
- Complicaciones durante el parto
- Infertilidad
- Muerte
- Ansiedad
- Depresión
- Estrés postraumático

Educar es prevenir.
¡Hablemos sobre la MGF!



CIRCULAR-066-2025 FORMULARIO SEGURO DE VIDA Recibidos x



C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

jue, 6 feb, 14:41 ☆ ↶ ⋮



**CIRCULAR
DIAD 001-2025**

PARA: PERSONAL NOMBRADO
DE: ING. MARLON AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRACION
ASUNTO: FORMULARIO SEGURO DE VIDA
FECHA: 05 FEBRERO 2025



Se le informa a todo el personal nombrado, que HONDUTEL suscribió con la compañía de Seguros BANPAIS, la póliza seguro de vida con vigencia del 27 de diciembre del 2024 al mediodía hasta el 26 de diciembre del 2025 al mediodía, por lo que deberán llenar los formularios todos los empleados nombrados, para que soliciten el formato en digital con las colaboradoras encargadas:

Personal de la región Centro Sur abocarse con la Ing. Paola Gómez en la dirección de administración, correo electrónico: paola.gomez@hondutel.hn, teléfono: 2228-2066.

Personal de la Región Nor Occidental abocarse con la Licda. Cindy Fuentes de Recursos Humanos, Correo electrónico: Cindy.fuentes@hondutel.hn, teléfono: 2550-0193.

Personal de la Región Litoral Atlántico abocarse con la Licda. Mirtha Gallardo de Recursos Humanos, Correo electrónico: mirtha.gallardo@hondutel.hn, teléfono: 9872-8710 / 2443-0023.

En dado caso de fallecimiento de un colaborador y no tenga el formulario lleno, los familiares del colaborador deberán declararse herederos ab instetatos, dicho trámite tarda aproximadamente 6 meses en los juzgados.

Atentamente



CIRCULAR-068-2025 LA IMPARCIALIDAD EN EL TRABAJO Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

vie, 7 feb, 8:01 ☆ ↶ ⋮

IMPARCIALIDAD

Es un principio fundamental que implica la capacidad de actuar o juzgar sin favoritismos ni prejuicios, considerando todas las perspectivas y hechos relevantes de manera objetiva.

"La imparcialidad en el trabajo es un reflejo de nuestra integridad y ética profesional."

Puedes realizar tu denuncia con nosotros:

1. **En los buzones**, estos están ubicados en los diferentes edificios de la empresa.
2. Al correo electrónico: **comite.pep@hondutel.hn**



WWW.HONDUTEL.HN



CIRCULAR-072-2025 REMISION PACC 2025 Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

lun, 10 feb, 15:28 ☆ ↶ ⋮



**CIRCULAR
DIAD-002-2025**

**PARA: GERENTE GENERAL
SUB GERENTE GENERAL
DIRECTORES
COORDINADORES REGIONALES
JEFES DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRADORES**

**DE: ING. MARLON AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION**



ASUNTO: REMISION PACC 2025

FECHA: 10 DE FEBRERO 2025

En vista que ya fue aprobado El Presupuesto General de la República para el año 2025 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 06 de febrero del presente, se les solicita a todos los Administradores de Direcciones y Gerencias a nivel Nacional la remisión del Plan Anual de Compras y Contrataciones correspondiente al año 2025 acompañado de memorándum a la Dirección de Administración RCS y con copia al Área de Catalogación y Control de Stock, de igual forma tienen que enviarlo de forma digital al correo marlon.aguilar@hondutel.hn y al correo de dennis.matamoros@hondutel.hn Lo anterior para su revisión y posterior publicación en la Plataforma de ONCAE, Honducompras 1.

La fecha máxima de remisión del PACC 2025 queda establecida para el viernes 14 de febrero del año en curso.

Sin otro particular.



253

CIRCULAR-074-2025 MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ERP SAP

Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

mar, 11 feb, 10:18



CIRCULAR DIFI-14-2025

PARA: TODO EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL

DE: LIC. LUIS BUSTILLO PADILLA
ENC. CENTRO DE DATOS, DITI

ASUNTO: MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ERP SAP

FECHA: 11 DE FEBRERO DEL 2025



Por medio de la presente, se informa que en este momento se están realizando trabajos de mantenimiento en el Sistema ERP SAP, por lo que no se podrá acceder al mismo.

Esperamos restablecer el servicio del sistema lo mas pronto posible y agradecemos su comprensión.

Atentamente,

Cc: Archivo
Cc: Ing. Anibal Palacios
Cc: Ing. Marlon Bustillo



www.hondutel.hn

CIRCULAR-079-2025 RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA ERP SAP

Recibidos x



C

Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>

para bcc: comunicaciones.internas ▾

jue, 13 feb, 8:45





Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>

para bcc: comunicaciones.internas ▾

mié, 12 feb, 9:10



CIRCULAR
DIAD-003-2025

PARA : COORDINADORES REGIONALES
JEFES DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRADORES DE DIRECCIONES Y GERENCIAS A NIVEL NACIONAL
PERSONAL ENCARGADO DE EJECUTAR LOS PROCESOS DE COMPRAS
PERSONAL ENCARGADO DE SOLICITAR COMPRAS

DE : ING. MARLON AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ASUNTO : CAPACITACION SOBRE PROCESOS DE COMPRA

FECHA : 11 DE FEBRERO DE 2025



El Coordinador de Control Interno, Ing. Edgardo Cáceres, en cumplimiento de la Norma de Control Interno del Componente Entorno de Control NCI-TSC/152-07 aprobó que la Dirección de Administración en coordinación con el Departamento Cencaph, realizar **CAPACITACION SOBRE PROCESOS DE COMPRA DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS.**

FECHA: 13 DE FEBRERO 2025
LUGAR: CENTRO DE CAPACITACIONES CENCAPH
HORARIO: 8:00 A 4: 00 P.M

Su asistencia es muy importante, ya que solo se programa una vez al año para actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo

Agradecemos tomar nota.

Cc: Ing. Edgardo Cáceres/Gerente de Planificación y Administración Corporativa
Cc: Lic. Mario Paz/Jefe de Cencaph
Cc: Archivo

CIRCULAR-080-2025 ACTUALIZACION DE FICHA DE EMPLEADO Y FUNCIONES

Recibidos x

C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

jue, 13 feb, 13:13 ☆ ↶ ⋮



CIRCULAR DITH-009-02-2025

PARA: GERENTES, DIRECTORES, JEFES DE DEPTO.
PERSONAL EN GENERAL

DE: LIC. ARMANDO ANTONIO MEJIA TORRES
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: ACTUALIZACION DE FICHA DE EMPLEADO Y FUNCIONES

FECHA: 10 DE FEBRERO 2024



Dando cumplimiento a la norma NCI-TSC/152-09 "EXPEDIENTES COMPLETOS DEL PERSONAL" regulada por del Tribunal Superior de Cuentas, se instruye a todo el personal a nivel nacional, que debe remitir a esta Dirección de Talento Humano la **FICHA DE PERSONAL DE EMPLEADO ACTUALIZADA**, asimismo, se solicita a Gerentes, Directores y Jefes de Departamento, realizar la entrega de **LAS FUNCIONES ACTUALIZADAS** al personal bajo su cargo. Las mismas deben contar con la firma de recibido por parte del colaborador y posteriormente deben ser remitidas al expediente de personal, siendo la fecha límite el 28 de mayo de 2025.

La información solicitada debe ser remitida de manera consolidada por cada Gerencia o Dirección, de conformidad a la nueva estructura organizacional de la empresa.

Para cualquier consulta o solicitud de información adicional, favor comunicarse con la Licda. Nicol Alvarenga, Jefe de la Unidad de Archivo de la Dirección de Talento Humano al Tel- 2235-6762.

PD: Se adjunta formato de ficha de empleado

Cc. Archivo



CIRCULAR-081-2025 SOLICITUD DE CONVOCATORIA Recibidos x



C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas

jue, 13 feb, 14:53 ☆ ↶ ⋮



CIRCULAR

COAEE No. 001-2025

PARA: GERENTES Y DIRECTORES
REGION CENTRO SUR (TEGUCIGALPA)

DE: LICENCIADO
MARIO REINA HANDAL
COORDINADOR COAEE

ASUNTO: SOLICITUD DE CONVOCATORIA

FECHA: 12 DE FEBRERO 2025



Me dirijo a ustedes con instrucciones del Ingeniero José Edgardo Cáceres, Gerente de Planificación y Administración Corporativa/Presidente del COAEE, para solicitar designar 2 (dos) Oficiales Energéticos por cada Departamento bajo su cargo, estos oficiales no deben de pertenecer al **COMITÉ DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA (COAEE)**.

Se les convoca al **Comité** a una reunión de trabajo el día lunes 17 de febrero del presente año en el Centro de Capacitación de Hondutel (CENCAPH) de 9:00-9:30am y los **Oficiales Energéticos** designados posteriormente en el mismo lugar de 9:30-12:00m.

Esperando con acostumbrar colaboración y puntualidad.

Muy Cordialmente,

Vo. Bo. ING. JOSÉ EDGARDO CÁCERES
GERENTE DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION CORPORATIVA/
PRESIDENTE COAEE



SABR/MRH
Ccp:Cronologico
Ccp:Archivo

Comité de Ahorro y Eficiencia Energetica (COAEE)
Edificio Gerencia General
Tel: 2221-5169



49

CIRCULAR-082-2025 FELIZ DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD

Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas

vie, 14 feb, 8:29



Feliz Día del
amor
y la amistad



Les invitamos a reflexionar sobre la importancia de las relaciones sanas y libres de violencia, que el amor sea sinónimo de igualdad y respeto.
La amistad en el trabajo hace que los retos sean más fáciles de superar.

Gracias por su dedicación y apoyo.

CIRCULAR-083-02-2025 REQUISITOS PARA TRAMITE DE PRESTACIONES LABORALES

Recibidos x

C

Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

vie, 14 feb, 9:32



CIRCULAR DITH-011-02-2025

HONDURAS



PARA: TODO EL PERSONAL

DE: LIC. ARMANDO ANTONIO MEJIA TORRES
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: REQUISITOS PARA TRÁMITE DE PRESTACIONES LABORALES

FECHA: 11 DE FEBRERO DEL 2025

Se detalla los documentos requisitos para el trámite de prestaciones laborales y demás derechos que cada **colaborador permanente o de contrato que renuncie o sea cancelado** por la Empresa, deben presentar al Departamento de Planillas:

1. ACTA DE TRANSICION (se adjunta formato)

Debe llenar correctamente la misma y ser firmada por su persona y jefe inmediato, a quien debe entregar su equipo, mobiliario, documentación física y/o digital y si tiene trabajo pendiente un informe de este.

2. CONSTANCIA DE INJUPEMP (Excepto personal de Contrato)

Presentarse al Departamento de Cartera y Cobro de INJUPEMP, con copia de su identidad, acción de cancelación y recibo pagado de L. 200.00 (pagar en Caja de INJUPEMP).

3. CONSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (Cese de funciones)

Todo servidor público cuyo sueldo sea superior a L. 40,000.00 deberá presentar Declaración Jurada ante el TSC o que haya manejado o maneje fondos, bienes y valores del Estado, independientemente de su sueldo y de su última declaración. El Departamento de Gestión de Talento Humano les extenderá su respectiva constancia. (en las Regionales el Depto. Talento de la Región Nor Occidental y Litoral Atlántico).

4. CONSTANCIA BIENES PATRIMONIALES

Todo colaborador debe entregar a su jefe inmediato los bienes y equipo de trabajo asignado, para que éste reporte al Departamento de Bienes Patrimoniales su estado solvente o con deuda (mario.ucles@hondutel.hn)

5. CONSTANCIA CA CAPITAL

Si tiene deuda con CA CAPITAL debe abocarse a dicha Institución para tramitar su respectiva constancia.

- ★ Después de haber recibido su acción de cancelación y entregada la documentación antes mencionada, **debe dar un lapso de tiempo de 15 días para el avance de su trámite de prestaciones.** Puede comunicarse a los teléfonos 2235-8933, 2231-0347 y 2239-9868.

Cc: Archivo



www.hondutel.hn

www.hondutel.hn



CIRCULAR-084-02-2025 CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS, CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS. Recibidos x



C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas

vie, 14 feb, 10:12



MEMORANDO
GFIN-023-02-2025

PARA: GERENTES
SUB GERENTES
DIRECTORES
SUB DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
JEFATURAS REGIONALES
PERSONAL EN GENERAL

DE: LIC. MARIANO MADRID
GERENCIA DE FINANZAS 

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CONTRATOS DE CONSULTORÍAS, CONTRATOS DE SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 10 DE FEBRERO 2025

En atención a lo dispuesto en el artículo N° 112 del Decreto Legislativo N° 4-2025 en el que se establece la responsabilidad de la Gerencia Administrativa y Gerencia de Finanzas respecto a los trámites administrativos de contratación de obras públicas, contratos de consultorías, contratos de suministros de bienes y servicios.

Por lo tanto, se establece de carácter **obligatorio** como parte del Control Interno, que cada Centro Gestor adjunte a la solicitud de pago un memorando certificando que se ha cumplido cabalmente con la observancia de los techos dictados en el Artículo N° 111 del mismo decreto legislativo, y el procedimiento según corresponde a la modalidad de contratación, al igual que la Ley de Contratación del Estado y demás leyes aplicables.

Se hace de su conocimiento que cualquier solicitud de pago que no adjunte dicho memorando será devuelta, sin responsabilidad de ningún tipo para la Gerencia de Finanzas por el atraso del pago.

www.hondutel.hn

Página 1 de 2



CIRCULAR-088-2025 INGRESO DE MAQUINAS AL ACTIVE DIRECTORY Recibidos x

C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

vie, 14 feb, 17:27 ☆ ↶ ⋮



CIRCULAR
DITI-025-2025

PARA: TODO EL PERSONAL
DE: ING. ANIBAL PALACIOS
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
ASUNTO: INGRESO DE MAQUINAS AL ACTIVE DIRECTORY
FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2025



A todo el personal en general se le informa que se ha programado el Ingreso de las computadoras y laptop de HONDUTEL al nuevo ACTIVE DIRECTORY / DOMINIO INSTITUCIONAL, por lo cual se solicita toda la colaboración al personal de soporte técnico que se trasladara a cada una de las áreas de la empresa. Esta labor es indispensable debido a que estamos próximos a implementar el nuevo Firewall, el cual no se permitirá el uso de la red interna (SAP Y AS/400) y navegación en internet de ninguna computadora que no esté en el nuevo dominio. Una vez finalizada la labor por los técnicos y ya implementado el firewall las nuevas solicitudes de ingreso al dominio serán atendidas mediante la Mesa de Servicio de acuerdo a la cola de trabajo y por orden de llegada.

Simultaneo al ingreso del nuevo dominio el personal de Soporte Técnico entregará su nuevo Usuario y Clave Temporal esta se deberá cambiar con la ayuda del técnico que le atiende y se deberá firmar el documento de entrega, este formato debe ser completado con información general del empleado como ser:

Nombre completo, Numero de personal, área, ciudad, región, teléfono y nombre del jefe inmediato

Atentamente.
cc/Archivo



www.hondutel.hn

www.hondutel.hn



248

CIRCULAR-091-2025 HORARIO DE ATENCIÓN EN CLINICA DEL PLAN MEDICO



Recibidos x

10



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

lun, 17 feb, 10:10



CIRCULAR GPAC-PAM-002-02-2025

PARA : Todo el personal de Hondutel
Región Centro-Sur

DE : Lic. Javier Mejía
Coordinador administrativo "Plan Asistencia Médica"

ASUNTO : "Horario de Atención en Clínica del Plan Médico"

FECHA : 13 de febrero del 2025

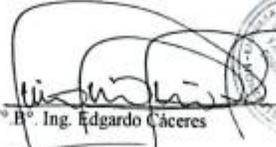


Estimados compañeros,

Les informamos que, debido al alto flujo de consultas por la mañana, a partir de ahora la atención para aquellos que tienen enfermedades de base y solo requieren retirar medicamentos periódicamente se realizará exclusivamente en las horas de la tarde.

La Clínica del Plan Asistencia Médica (PAM), está abierta para su conveniencia atendiendo consultas de medicina general y odontología desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m., por lo que agradecemos su comprensión y cooperación para ajustarse a este nuevo horario de atención.

Atentamente,



Vº Bº Ing. Edgardo Cáceres

Gerente de Planificación y Administración Corporativa



7

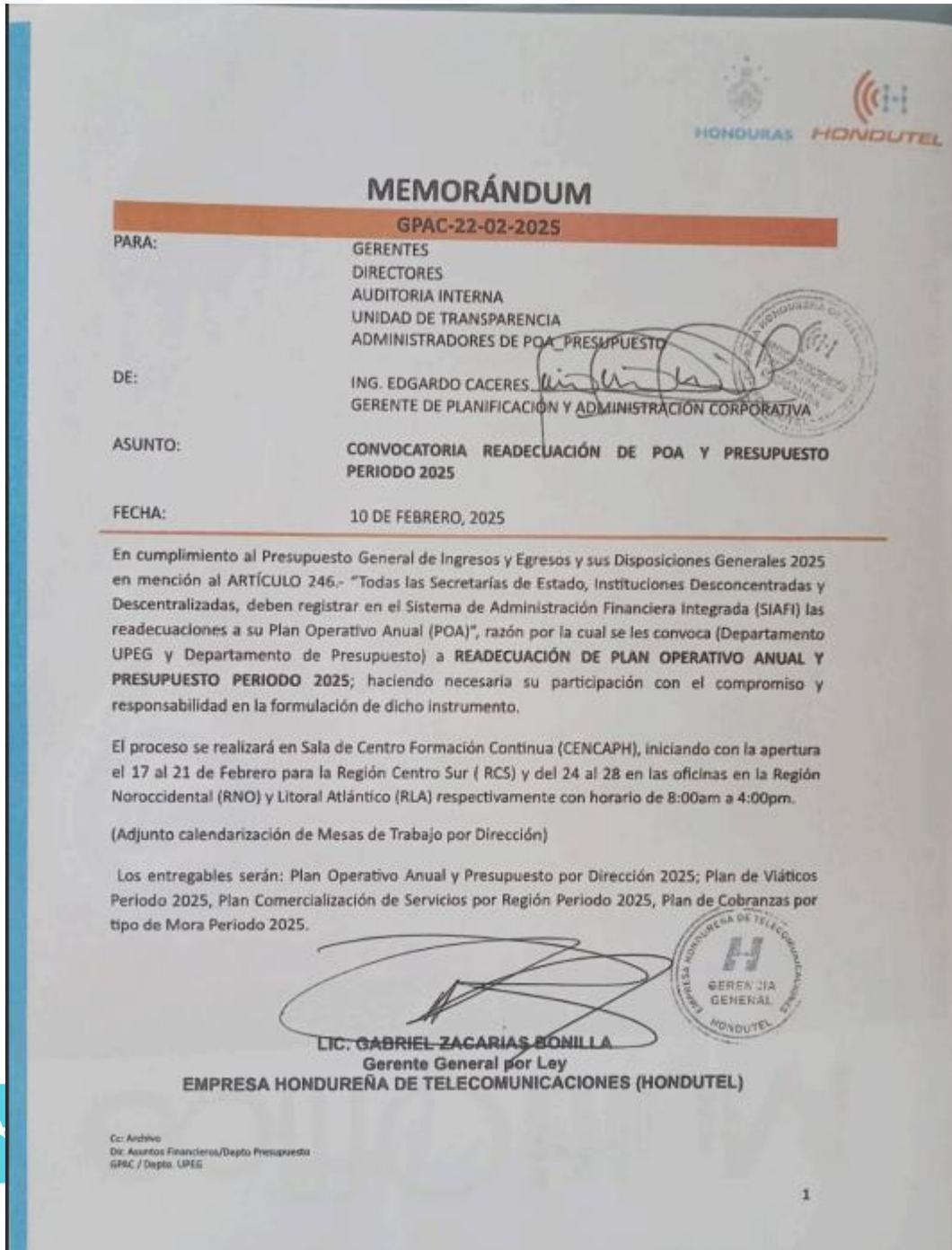
CIRCULAR-092-2025 C Buscar todos los mensajes con la etiqueta "Recibidos" REDECUACIÓN DE POA Y PRESUPUESTO PERIODO 2025 Recibidos x



0

C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

lun, 17 feb, 10:53 ☆ ↶ ⋮



CIRCULAR-095-2025 ACUERDO DE DUELO Recibidos x



C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

lun, 17 feb, 14:19 ☆ ↶ ⋮



SITRÁTELH



ACUERDO DE DUELO

La Junta Directiva de la Seccional N.1 de Francisco Morazán en pleno; atendiendo las facultades que nuestros estatutos le confiere emite el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO: Que el día de hoy lunes 17 de Febrero del 2025 se ha dado a conocer el lamentable fallecimiento del Señor **ALEJANDRO ALMENDAREZ PINEDA (Q.D.D.G)**. Padre del compañero y amigo William Gerardo Almendarez Ramos perteneciente al Departamento de Contabilidad.

CONSIDERANDO: Que es deber de la Organización Sindical solidarizarse en estos momentos de dolor y aflicción que embarga a toda la familia de nuestra empresa y de la Organización Sindical por la pérdida irreparable del Padre del compañero como lo era el señor **ALEJANDRO ALMENDAREZ PINEDA (Q.D.D.G)**.

POR TANTO, ACUERDA

PRIMERO: Lamentar profundamente la irreparable pérdida del distinguido Señor **ALEJANDRO ALMENDAREZ PINEDA (Q.D.D.G)**.

SEGUNDO: Unirse al dolor que embarga a los familiares y amigos de nuestro querido compañero ante la pérdida irreparable de su querido padre; el señor **ALEJANDRO ALMENDAREZ PINEDA (Q.D.D.G)**.

TERCERO: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores.

CUARTO: Hacer público este Acuerdo de Duelo expresando nuestras sinceras condolencias a familiares y amigos de nuestro amigo y compañero.

“Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá; Juan 11:25-26 ”

Dado en la ciudad de Tegucigalpa: 17 de Febrero del 2025

**JUNTA DIRECTIVA
SECCIONAL N.1 DE FRANCISCO MORAZAN**

CIRCULAR-097-2025 INVITACIÓN JORNADA DE SALUD PLANTEL MIRAFLORES



Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas

mar, 18 feb, 15:17 ☆ ↶ ⋮



CIRCULAR
GPAC-PAM-003-02-2025

PARA : Personal de Hondutel
Tegucigalpa

DE : Lic. Javier Mejía
Coordinador administrativo "Plan Asistencia Médica"

ASUNTO : "Invitación Jornada de Salud PlanteL Miraflores"

FECHA : 18 de Febrero del 2025

El Plan de Asistencia Médica (PAM) le invita a participar en la Jornada de Salud que se realizara en coordinación con el Instituto Hondureño de Seguridad Social. (I.H.S.S) en el plantel Miraflores el día 25 de febrero del 2025.

Se realizaran exámenes de laboratorio (hemograma completo, química sanguínea, colesterol, triglicéridos).

Debido al cupo limitado, se estará dando prioridad a los pacientes con enfermedades de base, enfermedades crónicas, pacientes que lleven control de colesterol y triglicéridos y que su último examen sea mayor a 3 meses.

LUGAR:	PLANTEL MIRAFLORES
DIA:	MARTES 25 DE FEBRERO
HORA:	6:30 – 8:00 AM

Favor reservar su cita al: 2235-5338

V° B° Ing. Edgardo Cáceres

Gerente de Planificación y Administración Corporativa



CIRCULAR-098-2025 EFECTIVO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

Recibidos x



C

Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

mar, 18 feb, 15:23



CIRCULAR
DITH-010-02-2025

PARA: PERSONAL EN GENERAL

DE: LIC. ARMANDO MEJIA TORRES
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: EFECTIVO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025



Con instrucción de la Máxima Autoridad de la empresa, se emite la presente con propósito de concientizar a cada colaborador de esta noble empresa que, iniciamos el primer trimestre de este 2025 con nuevos retos, sin embargo, realizamos acciones que nos lleven a cumplir con el plan de rescate encomendado por nuestra Presidenta de la República, por ende, requerimos de empleados comprometidos acompañando esta gestión a través de la **permanencia en sus puestos de trabajo y ejecución efectiva de sus funciones** conforme al horario establecido.

Asimismo, es oportuno recalcar lo establecido en la Clausula-18 del XIII Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo entre HONDUTEL-SITRATELH; “ *HONDUTEL, continuara concediendo a los empleados a nivel nacional, media hora diaria para que puedan tomar sus alimentos en el sitio o centro de trabajo.*”. Cada jefe procurara no dejar desprovistas de personal las áreas , lo anterior en concordancia con la efectiva ejecución de sus funciones.

Atentamente,



CIRCULAR-099-2025 RESPONSABILIDAD ABSOLUTA PERSONAL CANCELADO

Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

mar, 18 feb, 15:27



CIRCULAR
DITH-011-02-2025



PARA: GERENTES, DIRECTORES, JEFES DE DEPTO.
DE: LIC. ARMANDO MEJIA TORRES
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: RESPONSABILIDAD ABSOLUTA PERSONAL CANCELADO
FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025



En virtud de lo establecido en el **Artículo-5 del Reglamento Interno de Trabajo de HONDUTEL**, relacionado a la delegación de autoridad a los mandos medios y directivos de la empresa por parte del señor Gerente General, para efectos de administración, dirección y control, se les instruye que, todo personal bajo su cargo que se desvincule de la empresa debe ser reportado a esta Dirección de Talento Humano, como retroalimentación a través de correo electrónico o en su defecto mediante comunicación escrita.

Al efectuar un reintegro por disposiciones de la Máxima Autoridad de la empresa, si el colaborador ya fue dado de baja en sistema, se emitirá Oficio de reintegro de la Gerencia General y será su jefe inmediato quien enviará la toma de posesión respectiva a esta Dirección de Talento Humano para los efectos legales que correspondan. Si el colaborador no ha sido dado de baja en sistema y fue ordenado su reintegro, se emitirá Oficio de esta Dirección notificando que se deja sin valor y efecto el oficio de cancelación y el jefe inmediato deberá enviar la respectiva toma de posesión ratificando que la persona retorna a su puesto de trabajo y retoma sus funciones.

Adicionalmente, se notifica que a los empleados que ya no tienen vínculo laboral con la empresa, para efectos de realizar trámites administrativos relacionados al pago de sus prestaciones y demás derechos adquiridos, deben concertar su cita en el Depto. De Planillas al Tel-2239-9868 y al Depto. De Gestión de Talento Humano al Tel-2231-0347.

Atentamente,

Cc. Archivo



CIRCULAR-101-2025 DESIGNACION ENCARGADO DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA Recibidos x



C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

jue, 20 feb, 8:44 ☆ ↶ ⋮



CIRCULAR
DITH-012-02-2025

PARA: GERENTES
DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
PERSONAL EN GENERAL

DE: LIC. ARMANDO MEJIA TORRES
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: DESIGNACION ENCARGADO DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025



Se les comunica que, por instrucciones de la Máxima Autoridad de la Empresa, a partir del día dieciocho (18) de febrero del año 2025, se designa como encargado del Departamento de Proveeduría al señor Martin Alexander Canaca Ávila.

En consecuencia, se les insta a prestarle toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,

Cc. Archivo



44

CIRCULAR-102-2025 CHARLA DE SALUD VISUAL Y SINDROME VISUAL DEL INFORMATICO Recibidos x



10



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

jue, 20 feb, 14:00



Salud visual

HONDUTEL
CONECTANDO PERSONAS, TRANSFORMANDO VIDAS

CENCAPH
CENTRO DE CAPACITACIÓN DE HONDUTEL

PLAN MÉDICO
HONDUTEL

Plan Médico y Centro de Capacitaciones de Hondutel te invitan este miércoles 26 de febrero a las 9:00 a.m. a la charla sobre **Salud Visual y el Síndrome Visual del Informático** en las instalaciones de CENCAPH, en la cual tendremos expertos que **realizarán evaluaciones visuales gratuitas.**

Puedes reservar tu cupo llamando al siguiente número telefónico **2232-1295.**

CIRCULAR-104-2025 MANTENIMIENTO PROGRAMADO EN EL EQUIPO DEL SISTEMA ERP SAP Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

vie, 21 feb, 12:22 ☆ ↶ ⋮



**CIRCULAR
UNCD-03-2025**

PARA: TODO EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL

DE: LIC. LUIS BUSTILLO PADILLA
ENC. UNIDAD CENTRO DE DATOS, DITI



ASUNTO: MANTENIMIENTO PROGRAMADO EN EL EQUIPO DEL SISTEMA ERP SAP

FECHA: 21 DE FEBRERO DEL 2025

Por este medio se informa que se realizarán actividades de mantenimiento en el equipo del Sistema ERP SAP, por lo que no habrá acceso al sistema desde las 5:00pm del día de hoy viernes 21 de febrero, hasta las 8:00pm del día de mañana sábado 22 de febrero del presente año.

Por lo anterior esperamos su comprensión y solicitamos realicen su programación de trabajo, necesario para no verse afectados por la interrupción del servicio.

Atentamente.



Vo.Bo. ING. ANIBAL PALACIOS
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (DITI)

Cc: Archivo



CIRCULAR-105-2025 SUSPENSIÓN DE CORREO INSTITUCIONAL.

Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas

vie, 21 feb, 13:47



**CIRCULAR
DSIF-14-2025**

PARA: TODO EL PERSONAL

DE: ING. RAUL CHAVEZ
JEFE DEPTO. DE SEGURIDAD INFORMÁTICA



ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CORREO INSTITUCIONAL

FECHA: 20 DE FEBRERO DEL 2025

Todo usuario que no acceda al **Correo Institucional** durante un periodo superior a 7 semanas serán suspendidos. Para su reactivación será de forma obligatoria que él **jefe inmediato** realice la solicitud correspondiente a través **FORMATO DE SOLICITUD DE CREACION DE CUENTAS/PERFILES/ACCESOS**.

Es importante tener en cuenta que este proceso es necesario para garantizar el adecuado funcionamiento de las cuentas de correo institucional y la seguridad de la información.



Vo. Bo. Ing. Anibal Palacios

242

CIRCULAR-106-2025 PLAN DE ROTACION DE FUNCIONES

Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

mar, 25 feb, 9:42



CIRCULAR
DITH 006-01-2025

PARA: GERENTES
DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
JEFES DE SECCION

DE: LICENCIADO ARMANDO MEJIA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: PLAN DE ROTACION DE FUNCIONES

FECHA: 31 ENERO 2025



En cumplimiento de las recomendaciones NCI-TSC/332-05 sobre Rotación de Funciones emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas, se solicita su colaboración de remitir sus planes de rotación de funciones.

En virtud de lo anterior ingresar al siguiente enlace de Google Drive DITH para cargar su información por Gerencias y Direcciones con la respectiva firma digital:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yJVy0r3hFmOxoN4qyOxrs8QZoUjp8KNO/edit?usp=sharing&oid=101452812894326713077&rtpof=true&sd=true>

La oportuna remisión de esta información es fundamental para dar cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en nuestra institución.

El presente plan aplica específicamente a personal con funciones y competencias similares en diferentes departamentos o áreas con sistemas de turnos rotativos (ejemplo: centros de atención al cliente, áreas operativas, seguridad, mantenimiento).

Se requiere que la información se descargue antes del 28 de febrero 2025.

Atentamente,



Cc: Archivo DITH
BSF/



www.hondutel.hn



www.hondutel.hn

241

CIRCULAR -107-2025 LIMITACIÓN DE CUPOS PARA PRACTICANTES DE COLEGIOS Recibidos x



10



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

mar, 25 feb, 14:15



MEMORANDO
DITI-035-2025

PARA: TODO EL PERSONAL
DE: ING. ANIBAL PALACIOS
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.
ASUNTO: LIMITACIÓN DE CUPOS PARA PRACTICANTES DE COLEGIOS
FECHA: 25 DE FEBRERO DEL 2025



Por medio de la presente, se informa que, durante todo el año, a excepción del mes de **septiembre**, se asignarán **20 cupos por mes** para los practicantes de educación media.

Sin embargo, los que inician practica a mediados del mes de septiembre y finalizan a mediados del mes de octubre se asignaran únicamente 10 cupos.

Les recomendamos realizar las solicitudes con anticipación para asegurar su inclusión, debido a la limitación de cupos disponibles.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier consulta o información adicional.

Saludos cordiales,

Cc: archivo
API/GD



CIRCULAR-108-2025 DIA NARANJA Recibidos x



C Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

mar, 25 feb, 15:22 ☆ ↶ ⋮



El día naranja se conmemora los días 25 de cada mes y es un día para actuar, crear conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.



CIRCULAR-109-2025 DESIGNACIÓN ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN
GERENCIA GENERAL Recibidos x



C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

mié, 26 feb, 10:41 ☆ ↶ ⋮



CIRCULAR
DITH-014-02-2025

PARA: GERENTES
DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
PERSONAL EN GENERAL

DE: LIC. ARMANDO MEJIA TORRES
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: DESIGNACION ENCARGADO DE LA
ADMINISTRACION GERENCIA GENERAL

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025



Se les comunica que, por instrucciones de la Máxima Autoridad de la Empresa, a partir del día dieciocho (18) de febrero del año 2025, se designó como encargado de la Administración de Gerencia General al señor; **RAMON EDUARDO MUÑOZ FERNÁNDEZ**.
En consecuencia, se les insta a prestarle toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,



Cc. Archivo



19

CIRCULAR-112-2025 GIRA DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE GÉNERO

Recibidos x



Circulares Hondutel <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

jue, 27 feb, 11:09



27-02-2025

HONDUTEL TRABAJA EN LA CREACIÓN DE ENLACES DE GÉNERO EN EL LITORAL ATLÁNTICO



La Unidad de Género de HONDUTEL realiza una gira por la región del Litoral Atlántico con el objetivo de fortalecer y conformar los enlaces de género.

LAS UNIDADES Y COMITÉS DE GÉNERO SON VITALES AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS PARA GENERAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.



Además, se está aprovechando esta visita para socializar con el personal de dicha región el Plan Operativo Anual (POA), plan de trabajo y la aplicación de diagnóstico en temas de género para promover la equidad y fortalecer sus políticas de inclusión dentro de la empresa.



239

CIRCULAR-113-2025 CAPACITACIÓN SOBRE RIESGOS LABORALES, PRIMERO AUXILIOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. Recibidos x



10

C **Circulares Hondutel** <circulares.hondutel@hondutel.hn>
para bcc: comunicaciones.internas ▾

jue, 27 feb, 13:40



CENCAPH, PLAN MEDICO Y SERVICIO AL EMPLEADO Y BIENESTAR SOCIAL

Te invitan a la capacitación

RIESGOS LABORALES, PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.



SE IMPARTIRAN EN LAS INSTALACIONES DE CENCAPH



EN LAS FECHAS 4-5-6 DE MARZO 2025



EN EL HORARIO DE 8 A.M A 12 M.



RESERVA TU CUPO LLAMANDO AL 2232-1295

¡TE ESPERAMOS!

